



Ayuntamiento de Navas del Madroño

EDICTO

Siendo necesaria la contratación urgente, en régimen laboral temporal, de SEIS (6) PORTEROS PARA LA PLAZA, con destino al Servicio Público Festejos Taurinos Populares, los cuales tendrán lugar entre los días 13 al 19 de agosto de 2025.

Realizada convocatoria pública mediante la inserción de Edictos en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, voz pública, aplicación bandomóvil y lugares de costumbre.

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 21.1 apartado g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar el procedimiento para la selección y contratación, en régimen laboral temporal de SEIS (6) PORTEROS PARA LA PLAZA, con destino al Servicio Público Festejos Taurinos Populares, mediante la aplicación de las siguientes BASES:

1ª.- Los interesados en participar en el proceso selectivo deberán inscribirse en las oficinas del Ayuntamiento, en la lista o listas de puestos de trabajo que les interesen, a cuyo efecto deberán aportar: fotocopia del DNI, teniendo de plazo hasta el día **29 de julio de 2025, martes**.

2ª.- La lista de aspirantes admitidos y excluidos, con los motivos de exclusión, se publicarán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, otorgando a los solicitantes excluidos un plazo 2 días hábiles a los efectos de alegaciones.

3ª.- Expirado el plazo anterior, y comprobadas las alegaciones formuladas en su caso, se procederá a la aprobación y publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de las listas definitivas, señalándose el día y la hora para la realización del sorteo público de los puestos de trabajo ofertados.

4ª.- Los aspirantes que no resulten seleccionados pasarán a integrar una bolsa de trabajo, con vigencia durante los días de celebración de los festejos taurinos populares 2025, a los efectos de suplencias o bajas.

5ª.- Todas las comunicaciones relativas al presente proceso selectivo se realizarán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Insértense las presentes bases en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, para general conocimiento.

TERCERO.- Dese cuenta al Ayuntamiento Pleno, en la primera sesión ordinaria que celebre.

Navas del Madroño, 21 de julio de 2025

EL ALCALDE
Fdo.: Ricardo Villegas Moreno

Ayuntamiento de Navas del Madroño

Plza. de la Constitución, 1, Navas del Madroño. 10930 (Cáceres). Tfno. 927375002. Fax: 927375290

